Ministerio de Relaciones Exteriores
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 19 de noviembre de 2010

VMAAT/DGAF/UOC/Núm.411 /2010

Al Señor
Abog. Jorge Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a realizado modificaciones al llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2010 **"Contratación de Cobertura Médica para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores residentes en el Exterior en Servicio Diplomático o Consular".**

Al respecto, se adjunta a la presente la Addenda mencionada.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Laura Andrea Núñez
Unidad Operativa de Contratación

Pte. Franco 706 – piso 3º Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contrataciones

Addenda Nº 6

Asunción, 19 de noviembre de 2010

A los Señores:
OFERENTES
Presente

Se comunica que el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2010 "Contratación de Cobertura Médica para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores residentes en el Exterior en Servicio Diplomático o Consular" ha sido modificado, y queda redactado de la siguiente manera:

MODIFICACION Nº 1 "SECCION I INSTRUCCIÓN A LOS OFERENTES"

QUEDA SUPRIMIDO EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO:

4.1 Los oferentes deberán presentar sus ofertas en forma directa, sin intermediación o tercerización de otra persona jurídica o firma.- En caso de que alguno de los oferentes presente alguna oferta con las características previamente expuestas serán automáticamente descalificados.

MODIFICACION Nº 2 "SECCION II DATOS DE LA LICITACION"

IAO 7.1 Para propósitos de aclaración solamente, la dirección de la Convocante es:

La fecha tope en que la Convocante recepcionará los pedidos de aclaración será hasta las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2010, en la dirección señalada precedentemente

IAO 11 Documentos que componen la oferta:

DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Esta documentación se mantendrá invariable durante todo el procedimiento, no pudiendo subsanarse errores u omisiones

- Formulario de presentación de oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado conforme con lo solicitado en la sección IV de este pliego.
- Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado en base a lo solicitado en la sección IV de este pliego
- Garantía de mantenimiento de oferta original, consistente en una póliza de seguro emitida por una Casa de Seguros, o una garantía bancaria emitida por un banco de plaza que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, y por el porcentaje establecido en esta sección.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad de acuerdo al artículo 20º inc. "w" ambos de la Ley 2051/03, conforme la guía establecida en la sección IV de este pliego.

Para Oferentes Individuales. Personas Físicas domiciliadas o no en la Republica del Paraguay

Pte. Franco 706 – piso 3º Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py

- Fotocopia simple y legible de la cédula de identidad del firmante de la oferta para las personas físicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas físicas con domicilio en el extranjero (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA al momento de la apertura de la oferta correspondiente, cualquier otro tipo de denominación que tuviese, o la omisión del mismo, se considera cono no activa, para ello la Convocante verificara mediante su sistema de SIPE la documentación indicada en la constancia, en el caso de discrepancia entre la constancia presentada y los documentos verificados por la convocante prevalecerá este ultimo).
- Fotocopia simple y legible del Registro Único de Contribuyente para personas físicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas físicas con domicilio en el extranjero. (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA al momento de la apertura de la oferta correspondiente, cualquier otro tipo de denominación que tuviese, o la omisión del mismo, se considera cono no activa, para ello la Convocante verificara mediante su sistema de SIPE la documentación indicada en la constancia, en el caso de discrepancia entre la constancia presentada y los documentos verificados por la convocante prevalecerá este ultimo).
- En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, debe estar acompañado del poder suficiente otorgado por Escribano Público, para presentar la oferta y representarlo durante todo el procedimiento para personas físicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas físicas con domicilio en el extranjero. (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA al momento de la apertura de la oferta correspondiente, cualquier otro tipo de denominación que tuviese, o la omisión del mismo, se considera cono no activa, para ello la Convocante verificara mediante su sistema de SIPE la documentación indicada en la constancia, en el caso de discrepancia entre la constancia presentada y los documentos verificados por la convocante prevalecerá este ultimo)

Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas domiciliadas o no en el País

- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas físicas con domicilio en el extranjero. (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA al momento de la apertura de la oferta correspondiente, cualquier otro tipo de denominación que tuviese, o la omisión del mismo, se considera cono no activa, para ello la Convocante verificara mediante su sistema de SIPE la documentación indicada en la constancia, en el caso de discrepancia entre la constancia presentada y los documentos verificados por la convocante prevalecerá este ultimo).
- Fotocopia simple y legible del RUC para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero. (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA al momento de la apertura de la oferta correspondiente, cualquier otro tipo de denominación que tuviese, o la omisión del mismo, se considera cono no activa, para ello la Convocante verificara mediante su sistema de SIPE la documentación indicada

Pte. Franco 706 – piso 3º Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py

en la constancia, en el caso de discrepancia entre la constancia presentada y los documentos verificados por la convocante prevalecerá este ultimo).

- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
  - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ; o
  - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
    (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA, situación que se verificará en el acto de apertura y se dejara constancia de tal situación).
    Para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o en su defecto documentos análogos en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero.
- Fotocopia simple y legible de la cedula de identidad del representante para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio de la Republica del Paraguay, o documento análogo en el caso de personas juridicas con domicilio en el extranjero. (Se aceptará constancia del SIPE para el potencial oferente que se halle inscripto, pero la documentación requerida debe estar ACTIVA, situación que se verificará en el acto de apertura y se dejara constancia de tal situación).

OFERENTES EN CONSORCIO

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en esta sección. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en esta sección.
- Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:
- Un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
- Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Pte. Franco 706 – piso 3º Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py

Los documentos de origen extranjero podrán ser presentados sin la legalización correspondiente, debiéndose presentar en ese caso una Declaración Jurada del Oferente, de que se compromete a presentarlos, en caso de ser adjudicado, debidamente legalizados a la firma del contrato

Además los oferentes (Personas Físicas y Jurídicas, domiciliadas o no el país) deberán presentar los siguientes **DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL**

- Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia
- Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos.
- Listado de países con sus respectivos hospitales, en los cuales los clientes del oferente pueden hacer uso del servicio ofrecido.
- Currículo de la empresa, con el detalle de los clientes más importantes.
- Declaración jurada de que el oferente no ha sido condenado a raíz de demandas judiciales por incumplimiento de contrato en los últimos 5 años.
- Balance General del oferente del año 2007, 2008 y 2009.

Los oferentes NO domiciliados en la Republica del Paraguay deberán además de lo solicitado en el punto precedente, los siguientes

- Declaración Jurada que los precios cotizados en la presente Licitación no se cotizan en condiciones de practicas desleales de Comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios
- Certificación actualizada expedida por la autoridad competente del país de origen de la empresa, que acredite en cuales ramos de seguro esta debidamente autorizada.
- El oferente deberá cumplir con la demostración de una antigüedad en el ramo de seguro medico mínima de 10 años a nivel internacional.
- El oferente deberá presentar en carácter de Declaración Jurada un listado de los acuerdos con hospitales, centros de salud y/o clínicas especializadas donde se preste cobertura internacional análoga a los requeridos en la presente Licitación.
- El oferente deberá presentar documentación que demuestren que la empresa mantiene o posee un patrimonio no inferior al equivalente a Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US $ 10.000.000,00)
- El oferente deberá contar por lo menos con una calificación de A de parte de una empresa calificadora como AM Best, Fitch, Standard and Poors, u otra empresa de análisis de riesgo.

Los documentos de origen extranjero podrán ser presentados sin la legalización correspondiente, debiéndose presentar en ese caso una Declaración Jurada del Oferente, de que se compromete a presentarlos, en caso de ser adjudicado, debidamente legalizados a la firma del contrato.

IAO 15.1Los precios de la oferta serán cotizados en:

Dólares Americanos.

IAO 19.1 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser:

Del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total máximo de la oferta.

La garantía de la que se hace mención consiste en una póliza de seguro emitida por una Compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la Republica del Paraguay, o en su defecto una garantía bancaria otorgado por un banco establecido en la Republica del Paraguay y con autorización para operar emitida por el BCP.
Cualquier porcentaje inferior invalida la oferta.

IAO 22.1Para propósitos de presentación de ofertas exclusivamente, la dirección de la Convocante es:
La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: 26 de noviembre de 2010
Hora: 09:00

IAO 25.1La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
La fecha límite para la presentación de ofertas es:
Fecha: 26 de noviembre de 2010
Hora: 09:00

IAO 27Serán aplicadas todas las sub cláusulas correspondientes.
La Convocante podrá solicitar a los Oferentes aclaraciones acerca de sus ofertas. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y dentro de 48hs. hábiles a partir de que se haya requerido.

IAO 37.1
La adjudicación se dará a conocer por nota, remitiendo la Resolución de Adjudicación correspondiente dentro de los 5 (cinco) días calendario de la aprobación del resultado de la licitación.

MODIFICACION Nº 3 "SECCION III CRITERIOS DE EVALUACION"

1. Criterios de Evaluación (IAO 31)
Para la evaluación de las ofertas *se utilizaran criterios combinados que incluirán factores como trasporte, variaciones en formas de pago, plazo de entrega, costos de operación y eficiencia. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible, en términos monetarios.* **(QUEDA SURPIMIDO EL PARRAFO PRECEDENTE)**

a) Criterios Económicos
Copia autenticada de los tres últimos balances (años: 2007, 2008, 2009;) *o documento análogo según país de origen (oferentes del exterior). Igualmente los oferentes podrán presentar las constancias e informaciones expedidas por autoridad competente del país de origen donde se consigne la información relevante del balance impositivo*

MODIFICACION Nº 4 "SECCION IV FORMULARIOS DE LA OFERTA"

Formulario de lista de precios

Pte. Franco 706 – piso 3º Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py

Item	Cod. Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario MENSUAL POR un TITULAR en guaraníes y con todos los gravámenes incluidos (A)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima (B)	Precio TOTAL x 12 MESES en guaraníes y con todos los gravámenes incluidos (AxB*12)
1	84131602-001	Cobertura Medica para funcionarios del MRE residentes en el exterior en funciones Diplomáticas o Consulares según las especificaciones técnicas		Mes		158	315	
TOTAL								

Formularios de la oferta

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )' En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación

MODIFICACION Nº 5 "SECCION V SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS"

La cobertura no comprende:
Cualquier cargo relacionado con condiciones preexistentes, excepto si es autorizado en escrito por el proveedor. (**QUEDA SUPRIMIDO EL PARRAFO PRECENDENTE)**

MODIFICACION Nº 6 "SECCION VII CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO"

CGC 15.1	El precio del contrato asciende al monto total de USD. _____ (dolares americanos) y será reajustable, hasta la fecha de entrega de los bienes, ***únicamente***, si existe una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central de Paraguay, en valor igual o mayor al quince

	por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizará conforme a la siguiente fórmula: Pr= Po+Po.(nr-ne) Pr= Precio Reajustado Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado Nr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega de suministro Ne= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas No se reconocerá reajuste de precio si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.

CGC 15.1	El precio del contrato asciende **(QUEDA SUPRIMIDO)**
CGC 16.1	Anticipo. Se prevé un anticipo del 25% sujeto a la disponibilidad del plan financiero

CGC 16.3	La Convocante procederá al pago dentro de los 60 (sesenta) días posteriores de la presentación de la solicitud de pago. La misma se realizara en dólares americanos.

CGC 27.1	Multas aplicables en caso de negligencia o actuaciones de mala fe comprobada de Contratista será del 5% (cinco por ciento) de valor mensual del servicio. El monto máximo por multas será del 10% (diez por ciento) del valor del servicio en cuestión. En caso de retraso por parte de la Convocante, esta abonara una multa equivalente a 0.5% de la factura correspondiente, por cada fracción de 10 días a atraso en el pago, a partir de los 60 días de decepcionado la factura de pago

MODIFICACION Nº 7 "SECCION VIII PROFORMA DEL CONTRATO"

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Conforme las CEC

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato Abierto será por un año, a partir de la firma del contrato. La validez de la contratación del ejercicio 2011 estarán sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes.

Garantía de Anticipo

Fecha: _____
LPI No.: _____

A: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.
Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Las modificaciones forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes adecuar a la misma sus respectivas propuestas.

Laura Andrea Nuñez
Unidad Operativa de Contratación

_____